Cámara Inmobiliaria: Urge una reforma del marco jurídico

El presidente de la Cámara Inmobiliaria de Venezuela (CIV), Roberto Orta, considera que las trabas burocráticas que están relacionadas con los procesos notariales continúan representando un obstáculo en el flujo natural del mercado mobiliario en Venezuela.

En una entrevista concedida para Fedecámaras Radio, el representante del sector alegó que, aunque estos «retrasos» se dan con mayor frecuencia en inversiones naturales; también se han venido acentuando con los capitales extranjeros, «quienes tienen más dificultades para realizar procesos básicos de constituciones de actas, compras o ventas».

Asimismo, denunció que existe un «cobro de tasas ilegales» por motivo de aranceles a inmuebles que llegan a construir hasta el 40% del precio total.

«De no reformarse el marco jurídico vigente, no se vería el efecto en el mercado inmobiliario que podría tener el levantamiento de las sanciones.

Con información de Fedecámaras Radio